

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-RC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR				

ESTUDIO DEL SECTOR PRINCIPIO DE PLANEACIÓN

La Institución Educativa, realiza el siguiente análisis del sector teniendo en cuenta la intención del proceso contractual que se desea realizar.

ASPECTOS GENERALES

ESTUDIO TÉCNICO SOBRE DESNUTRICIÓN EN NIÑOS EN EDAD ESCOLAR (5–12 AÑOS) – COLOMBIA 2025

I. Definición y Marco de Medición

Población objetivo:

Niños y niñas en edad escolar (5 a 12 años), que corresponden al ciclo educativo básico primario y que pueden estar sujetos tanto a desnutrición crónica como a inseguridad alimentaria situacional o estructural.

Indicadores clave de estado nutricional:

- **Desnutrición crónica (talla baja para la edad):** refleja déficit prolongado de nutrientes.
- **Bajo peso/índice de masa corporal insuficiente:** indicador de insuficiencia ponderal.
- **Prevalencia de inseguridad alimentaria en hogares con escolares.**
- **Participación y cobertura del Programa de Alimentación Escolar (PAE)** como determinante contextual en seguridad alimentaria.

Los indicadores se derivan de encuestas de salud y nutrición como la **Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN)**, elaborada por el ICBF y partners técnicos, y de datos oficiales de **estadísticas de vigilancia y salud pública nacional**.

II. Hallazgos Principales – Estado Nutricional de Niños en Edad Escolar en Colombia (ENSIN & Fuentes Oficiales)

2.1 Prevalencia de Desnutrición Crónica

Aunque los informes más recientes mediante ENSIN publicados por el ICBF no han publicado una edición nueva en 2025, **datos de ENSIN anteriores (2015)** muestran que:

- **7 de cada 100 menores en edad escolar presentan desnutrición crónica**, con mayores proporciones en poblaciones indígenas y zonas rurales o en hogares de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

Esta cifra se considera representativa de tendencias estructurales en Colombia dado que el patrón de desnutrición crónica suele cambiar lentamente y se actualiza con los ciclos de ENSIN (cada 5–8 años), aunque aspectos contextuales indican persistencia de desigualdades territoriales.

2.2 Componentes de Seguridad Alimentaria en Escolaridad

Programa de Alimentación Escolar (PAE) – contexto 2025:

“Formando educandos integrales con cultura científica y ambiental”

Vereda Samaria
Ortega – Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-RC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR				

- En 2025, se advierte una **situación de riesgo en la cobertura del PAE**, con millones de estudiantes en potencial riesgo de no recibir alimentación diaria escolar si no se garantiza financiación adecuada, lo que afecta especialmente a hogares de menores ingresos y regiones históricamente vulnerables.
- En departamentos con dificultades presupuestales, la cobertura del PAE ha sido sustancialmente menor que en regiones más favorecidas.

Este programa es un **determinante estructural y contextual** de la situación nutricional de escolares, ya que representa una fuente primaria de alimentos nutritivos durante los días escolares, especialmente para familias con inseguridad alimentaria.

2.3 Dimensiones Adicionales – Seguridad Alimentaria y Hábitos

Además de desnutrición crónica, los perfiles ENSIN y otros análisis demuestran que:

- Los niños en edad escolar constituyen una población con alta exposición a **inseguridad alimentaria doméstica**, lo cual incide en su estado nutricional general y en su desarrollo físico y cognitivo.
- Estudios internacionales y comparativos señalan que la malnutrición en este grupo es **bifásica**: coexistencia de desnutrición por déficit y sobrepeso/obesidad, reflejo de una transición nutricional compleja.

Aunque estos aspectos no siempre se traducen en cifras nacionales tan detalladas como las que se publican para menores de 5 años, son relevantes para comprender la situación nutricional de escolares en términos globales en Colombia.

III. Estado Actual de Desnutrición Aguda y Seguridad Alimentaria (Contexto 2025)

3.1 Niños Menores de 5 Años como Antecedente Epidemiológico

Los reportes de vigilancia epidemiológica de **Sivigila / INS** de 2025 muestran avances en el seguimiento de desnutrición aguda en menores de 5 años (que, aunque no es el grupo escolar formal, indica tendencias nutricionales en infancia temprana):

- La **prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años en corte 2025** ronda 0,15 por cada 100 menores de esa edad en el país, según reportes preliminares del INS.

Aunque el grupo escolar (5–12 años) no está incluido en este evento de vigilancia (porque se enfoca en menores de cinco), sirve de contexto para entender la evolución de políticas nutricionales y sistemas de soporte alimentario que impactan la trayectoria nutricional de los niños a medida que crecen.

IV. Impacto de Determinantes Sociales y Contextuales

4.1 Inseguridad Alimentaria y Desigualdades

- Un informe periodístico basado en análisis de organismos nacionales sugiere que **millones de niños podrían estar en riesgo de “quedar sin acceso a alimentación escolar”**, lo cual se traduce en riesgo aumentado de malnutrición o deterioro nutricional en regiones con menor cobertura de PAE en 2025.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-RC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR				

4.2 Políticas Públicas y Monitoreo

- La **ENSIN**, pese a estar desfasada temporalmente, es la principal fuente representativa para dimensionar nutrición en escolares y debería actualizarse pronto para 2025 o 2026.
- La vigilancia epidemiológica enfocada en menores de 5 años proporciona un marco técnico de tendencias de nutrición infantil que impactan a edades escolares posteriores.

V. Conclusiones Técnicas – Niños en Edad Escolar 2025

1. **La desnutrición crónica en escolares (5–12 años) permanece como un desafío estructural** con una prevalencia estimada significativa (aproximadamente siete por cada 100), especialmente en contextos socioeconómicos vulnerables y poblaciones indígenas.
2. **La cobertura y financiamiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en 2025 es un factor determinante** de la seguridad alimentaria de los niños en edad escolar, con señales de insuficiencia presupuestal que podrían traducirse en riesgo nutricional incrementado si no se estabiliza.
3. Aunque los datos oficiales de desnutrición aguda y prevalencia para menores de 5 años están más actualizados y disponibles (Sivigila/INS), **la continuidad y actualización periódica de ENSIN es crítica** para monitorear tendencias nutricionales en niños escolares, ya que estos reflejan condiciones sociales, alimentarias, educativas y de desarrollo integral.

CONTEXTO DEPARTAMENTAL

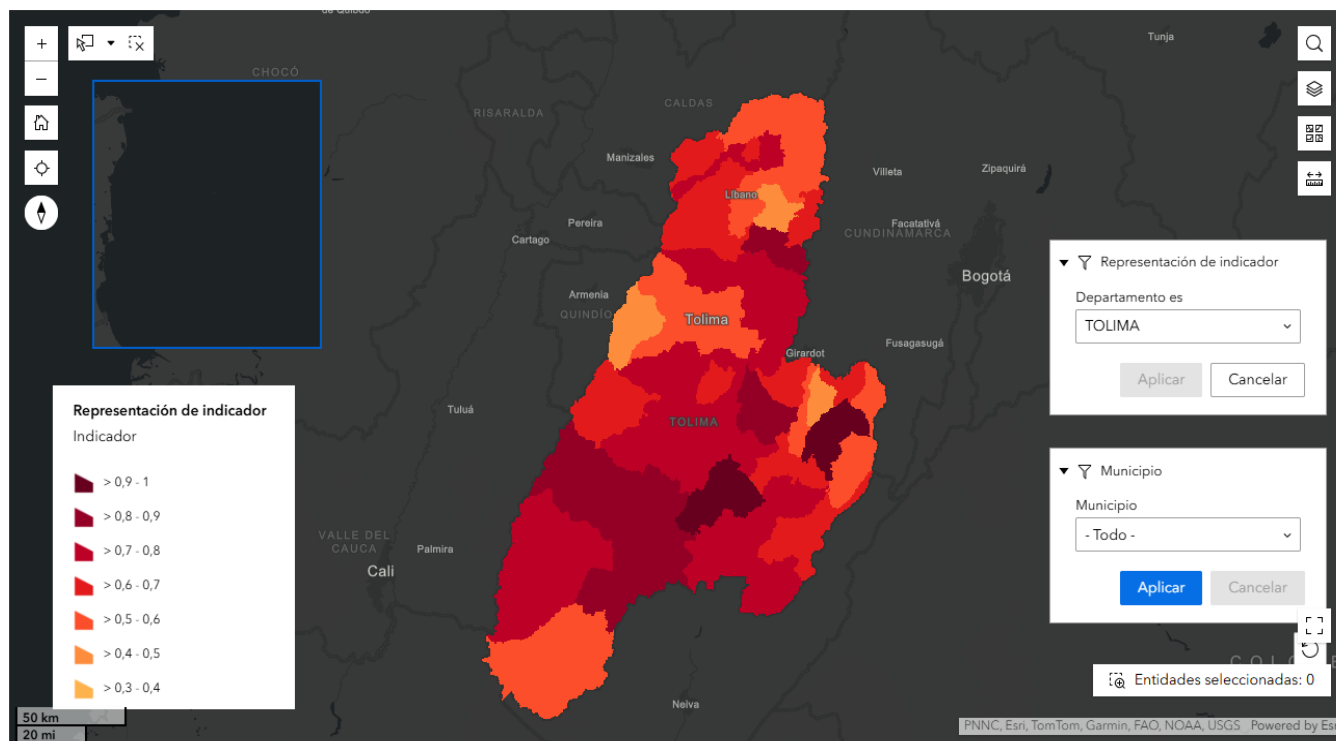
Bancos de Alimentos de Colombia - OBSERVATORIO DE NUTRICIÓN INFANTIL

El Observatorio de Nutrición Infantil es la estructura técnica de la Alianza por la Nutrición Infantil para orientar la toma de decisiones y el diseño de las intervenciones necesarias para enfrentar la desnutrición infantil en Colombia. Así mismo consolida los datos provenientes de fuentes oficiales de carácter nacional e internacional y se constituye en herramienta de apoyo para la formulación de instrumentos de planificación territorial y de política social basada en evidencia.

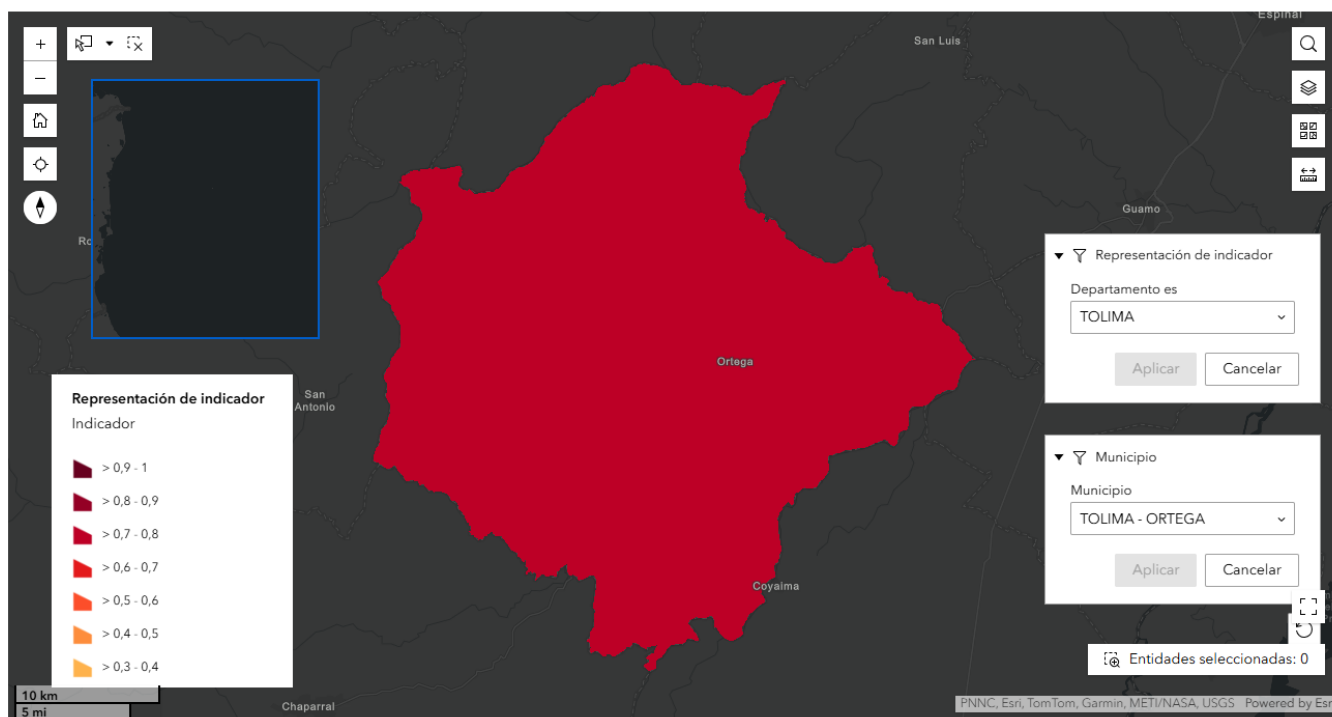
El índice de vulnerabilidad alimentaria es una medida que evalúa la susceptibilidad de los municipios de Colombia a experimentar tanto inseguridad alimentaria como pobreza extrema, ambas dimensionadas en una misma relación, este se construyó a través de un Modelo de Auto regresión Espacial con Efectos Espaciales (SEM), para estimar la seguridad alimentaria, luego se incorporó la correlación espacial en el modelo para tener en cuenta las relaciones espaciales entre los municipios. Es decir que pudimos calcular un indicador municipal de seguridad alimentaria que hasta el momento solo se tiene por departamentos desde las cifras oficiales.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-RC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR				

Índice de vulnerabilidad alimentaria con datos de pobreza



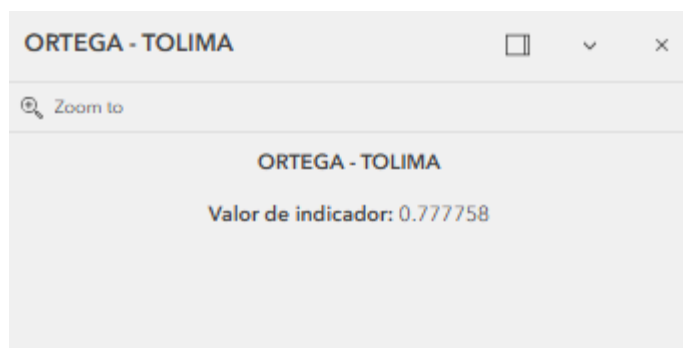
Índice de vulnerabilidad alimentaria con datos de pobreza



“Formando educandos integrales con cultura científica y ambiental”

Vereda Samaria
Ortega – Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-RC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR				



Fuente: <https://acortar.link/V3Gf7v>

SOBRE LA TIENDA ESCOLAR SALUDABLE - TES:

Es importante tener en cuenta lo siguiente a fin de considerar el servicio como un escenario de buena práctica en pro de la seguridad y soberanía alimentaria, esto es:

¿Qué es una Tienda Escolar?

La tienda escolar es un espacio ubicado dentro del establecimiento educativo destinado al expendio de alimentos para el consumo de la comunidad educativa. La definición de “tienda escolar” también aplica para los conceptos de “kiosko”, “caseta”, “cafetería escolar”, “cooperativa” y similares (Educación., 2015).

¿Qué es una Tienda Escolar Saludable?

Así las cosas, Tienda Escolar Saludable - TES, se denomina al espacio, dentro de la institución educativa donde se preparan, expenden o distribuyen alimentos para el consumo de la comunidad educativa que promueva un entorno que fomente la alimentación saludable y los estilos de vida saludables.

¿Qué es alimentación saludable?

Es aquella que satisface las necesidades de energía y nutrientes en todas las etapas de la vida considerando el estado fisiológico y velocidad de crecimiento; promueve el suministro de nutrientes, e incluye alimentos ricos en 16 nutrientes en la alimentación complementaria y se caracteriza por ser una alimentación completa, equilibrada, suficiente, adecuada, diversificada e inocua que previene la aparición de enfermedades asociadas con una ingesta deficiente o excesiva de energía y nutrientes (MSPS M. , 2016).

Frente a la TES con enfoque Sostenible

Es una innovación con la cual se quiere dar relevancia a solucionar una necesidad incesante en la Institución Educativa, buscado que la TIENDA ESCOLAR sea un escenario SALUDABLE desde un enfoque SOSTENIBLE.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-RC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR				

Las enfermedades no transmisibles como la diabetes e hipertensión representan un grupo de patologías de importancia en la salud pública, cuyo origen se deriva en gran medida por los hábitos alimenticios y estilos de vida. La alimentación se convierte entonces en un determinante para la incidencia de enfermedades en la población adulta, lo cual revierte la responsabilidad en la prevención desde etapas iniciales del ciclo de vida, especialmente en la niñez temprana. Si se analiza que en Colombia la comparación del comportamiento del exceso del peso en menores de edad entre el año 2010 y el 2015, presentó un incremento de 6 puntos porcentuales a nivel nacional, para los niños en etapa escolar entre los 5 y 12 años, así como un mayor aumento en los índices de obesidad en los niños de 5 años. (Tomado del documento técnico de reglamentación de las tiendas escolares saludables, Ministerio de Salud y Protección Social, 2019), podemos comprender entonces, la importancia de influenciar cambios significativos en los hábitos de consumo de alimentos en la población infantil, a fin de mejorar el pronóstico de la salud y calidad de vida en su etapa adulta. Por lo tanto, el papel que juega la Institución en la implementación de estrategias que contribuyan a mejorar los estilos de vida y hábitos saludables desde la perspectiva sostenible en la comunidad estudiantil, es preponderante, toda vez que, dicha influencia debe irradiarse en los núcleos familiares a fin de generar conciencia colectiva y un verdadero cambio en la visión sobre la responsabilidad de la salud y el ambiente. Lo anterior se fundamenta en las características que deben cumplir los entornos educativos saludables, conforme a lo indicado por el Ministerio de Salud y Protección Social en el año 2017, para la disminución del consumo de alimentos cuyo valor nutricional va en contravía de una alimentación sana, y que favorece el desarrollo de enfermedades en su mayoría prevenibles, tanto en adolescentes como en adultos jóvenes, convirtiéndose en un problema importante de salud pública en el país.

Comité Dinamizador o de Alimentación Escolar PAE

El Comité Dinamizador o de Alimentación Escolar PAE es uno de los espacios promovidos por el Ministerio de Educación Nacional para fomentar la participación ciudadana, el sentido de pertenencia y el control social durante la planeación y ejecución del Programa de Alimentación Escolar que permite optimizar su operatividad y así contribuir a mejorar la atención de los niños, niñas y adolescentes; En el marco del desarrollo del Comité, la institución Educativa deberá integrar las actividades referentes al seguimiento y vigilancia de la TES. En ese orden de ideas, mediante acta de reunión el Comité integro las funciones para la vigilancia y control de la TES atendiendo lo orientado en el documento técnico del MEN (Pág.42-43).

Frente a la retribución en especie a través de servicio de aseo:

Teniendo en cuenta que con recursos del Fondo de Servicios Educativos - FSE de la Institución Educativa, conforme el numeral 3 del artículo 2.3.1.6.3.13. *Prohibiciones en la ejecución del gasto* del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, no se puede contratar servicios de aseo, ello no implica generar alternativas que permitan garantizar dicho servicio tan sensible e importante para la comunidad educativa.

De ahí, que ateniendo a la proyección por retribución mensual de la operación de la TES se tenga a bien previa cuantificación, percibir la retribución en especie a través del servicio de aseo.

Regulatorio:

- DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE PARA LA REGLAMENTACIÓN DE TIENDAS ESCOLARES SALUDABLES, expedido por MINSALUD y el MEN en septiembre 2019.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-RC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR				

- INSTRUCTIVO DE GESTIÓN CONTRACTUAL PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE COLOMBIA - V.II, el cual Contiene el procedimiento del Régimen de Contratación Inferior a Veinte (20) SMMLV sobre: Prestación de Servicio de Tienda Escolar Saludable - TES con enfoque Sostenible.

Código de la UNSPSC:

El código del servicio requerido que se define en el Clasificador de Bienes y Servicios es:

Descripción Clase	Código Clase
Servicios de cafetería	90101700

Circunstancias que conllevan a la IE a contratar la prestación del servicio de la Tienda Escolar Saludable – TES con enfoque sostenible:

Las circunstancias son:

- Contar con una Tienda Escolar Saludable - TES a fin de generar una oferta alimentaria saludable que permita a los miembros de la comunidad educativa poder hacer uso de ella de manera confiable, segura y sostenible.
- Contar con una TES, representa retribución en especie (servicio de aseo) que permita generar ambientes saludables.

Técnico:

La prestación del servicio de la Tienda Escolar Saludable - TES, técnicamente se fomenta en lo siguiente:

Objetivo General:

Garantizar productos saludables con el fin de evitar daños a la salud de los miembros de la comunidad educativa, de manera asequible.

Objetivo Específico:

- Fomentar la materialización de la misión y visión de la Institución Educativa.
- Fomentar e incentivar el proyecto transversal de estilos de vida saludables.
- Fomentar e incentivar el proyecto transversal de medio ambiente.

Ficha Técnica:

Constituye una guía de alimentación (Ver documento Técnico según aspecto regulatorio) la cual debe ser tenida en cuenta por el contratista al momento de establecer la oferta gastronómica en la TES:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-RC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR				

Grupo	Subgrupo	Permitidos	Recomendaciones
I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos.	Cereales	Pan, galletas, tostadas (con el cumplimiento de los siguientes criterios, verificar en el rotulado) Grasa saturada	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos. Ver normograma. Preferir los cereales integrales. Entre los ingredientes no debe estar las grasas parcialmente hidrogenadas. Preferir sin azúcares añadidos No se permite con presencia de grasas Trans.
	Raíces	Yuca (incluir en preparaciones saludables), ñame	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos. Ver normograma.
	Tubérculos	Papa (incluir en preparaciones saludables)	
	Plátanos	Plátanos (incluir en preparaciones saludables)	Para freír, se recomienda ver las directrices del buen uso de aceites y grasas.
II Frutas y verduras	Frutas	Todas Preferir la venta de frutas frescas y comercializadas en circuitos cortos locales.	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos. Ver normograma. Promover el consumo, venta y preparación de frutas frescas. Innovar en la presentación. Para los jugos naturales, ofrecer la opción de “sin azúcar” o máximo 1 cda de azúcar en un vaso de 250mL (5g). Priorizar endulzar con miel natural, panela o azúcar morena.
	Verduras	Todas Preferir la venta de verduras frescas y comercializadas en circuitos cortos locales.	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos. Ver normograma. Incluir y promover venta de preparaciones con verduras frescas. No añadir sal a las preparaciones, incluir limón o hierbas o especias para resaltar el sabor. Ver documento de sazónadores naturales. Cuando se añade mayonesa o crema, no exceder de 1 cdita por porción
III Leche y productos lácteos	Leche entera Productos lácteos	Quesos y Bebidas lácteas	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos. Preferir bajos en grasa, sodio y azúcares añadidos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 333 de 2011.
IV Carnes, huevos, leguminosas frutos secos y semillas	Carnes magras Huevos	Todas las formas de preparaciones	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos.
	Leguminosas cocidas y mezclas vegetales cocidas	Todas	
	Nueces y semillas secas	Maní, almendras, nueces	

		INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
		PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-RC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
		ESTUDIO DEL SECTOR				
V Grasas: Como materia prima para las preparaciones	Grasas poliinsaturadas	Preferir, por ejemplo: aceites vegetales (girasol, maíz, soya)		Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos		
	Grasas monoinsaturadas	Preferir, por ejemplo: aceite de canola, aceite de oliva, aguacate.				
VI Azúcares	Azúcares simples	Panela, miel y azúcar (disminuir su consumo)		Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos.		
	Dulces y postres	Promover postres y dulces bajo en azúcares y con alimentos autóctonos, que hagan parte de la cultura alimentaria de la región				

Nota: La oferta alimentaria en la TES deberá contar por lo menos con DOS (2) menús diarios.

Personal con certificación de manipulación de alimentos

El personal que preste el servicio en la TES, deberá contar con certificación de manipulación de alimentos debidamente expedida por autoridad competente sobre la materia.

Practicas sostenibles y medio ambientales

El contratista deberá garantizar que la ejecución del contrato comporte practicas sostenible y medio ambientales.

Bienes para la prestación del servicio

El contratista garantizara todos los bienes que le permitan el despliegue logístico para la prestación del servicio de la TES en cada sede, tales como: vitrinas, neveras, entre otros.

Modo de distribución:

Los productos podrán ser preparados en sitio para su distribución o podrán ser industrializados para su distribución.

Valor del refrigerio

El valor de cada refrigerio no podrá superar el monto de DOS MIL PESOS \$ 2.000, para ESTUDIANTES DE SECUNDARIA, con el fin de promover que estos sean de carácter accesible para toda la comunidad estudiantil.

El valor de cada refrigerio no podrá superar el monto de MIL PESOS \$ 1.000, para ESTUDIANTES DE PRIMARIA con el fin de promover que estos sean de carácter accesible para toda la comunidad estudiantil.

Lugar de Ejecución:

Departamento del Tolima, municipio de Ortega, Zona Rural:

- SEDE PRINCIPAL
- SEDE GUAYABOS PUEBLO NUEVO
- SEDE SAN NICOLÁS

“Formando educandos integrales con cultura científica y ambiental”

Vereda Samaria
Ortega – Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-RC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR				

- SEDE CEDRALES PERALONSO
- SEDE CHAPINERO
- SEDE CORAZÓN DE PERALONSO

Horario de atención:

Se prestará en el día hábil según calendario académico a partir de las 8:00 am hasta las 2:00 pm en la SEDE PRINCIPAL y en las otras CINCO (5) SEDES de 7:00 am hasta las 6:00 pm, los puntos no podrán estar cerrados sin causa justificable.

Población Beneficiaria:

NUMERO DE ESTUDIANTES ATENDIDOS			
		PRIMARIA	SECUNDARIA
No. SEDES		AÑO 2025	AÑO 2025
1	Principal	0	128
2	Guayabos pueblo nuevo	59	122
3	San Nicolas	86	130
4	Cedrales peralonso	78	73
5	Chapinero	55	64
6	Corazón de peralonso	47	53
TOTAL		325	570
GRAN TOTAL			895

Cronograma:

La ejecución de la prestación del servicio de la TES está sujeto al calendario escolar que cubija a la IE según la Resolución No. 7865 del 17/10/2025 expedida por la Secretaría de Educación del Tolima, para la vigencia 2026.

PERIODO	SEMANAS LECTIVAS Y PERIODO ACADEMICOS AÑO 2026		
	DESDE	HASTA	DURACION (EN SEMANAS)
1R SEMESTRE	19/01/2026	14/06/2026	20 SEMANAS
2O SEMESTRE	6/07/2026	29/11/2026	20 SEMANAS
TOTAL			40 SEMANAS

Recesos del servicio de la TES: En los siguientes recesos no abra servicio de TES.

RECESO ESTUDIANTIL		
DESDE	HASTA	DURACION
lunes, 29 de diciembre de 2025	domingo, 18 de enero de 2026	3 SEMANAS
lunes, 30 de marzo de 2026	domingo, 5 de abril de 2026	1 SEMANA
lunes, 15 de junio de 2026	domingo, 5 de julio de 2026	3 SEMANAS
lunes, 5 de octubre de 2026	domingo, 11 de octubre de 2026	1 SEMANA

“Formando educandos integrales con cultura científica y ambiental”

Vereda Samaria
Ortega – Tolima

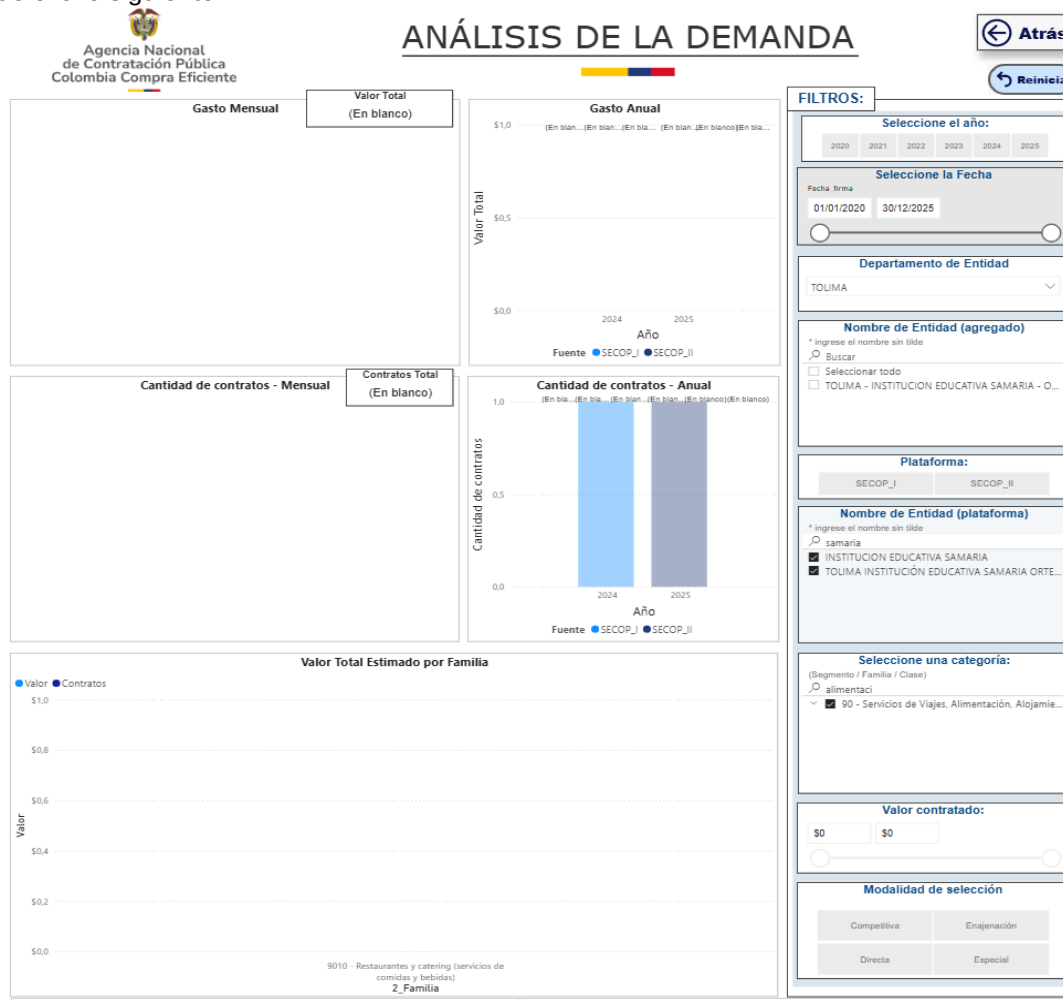
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-RC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR				
	lunes, 30 de noviembre de 2026		domingo, 27 de diciembre de 2026		4 SEMANAS
	TOTAL				12 SEMANAS

La ejecución del contrato será de CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR, a partir de la suscripción del Acta de Inicio, según las semanas lectivas y periodos académicos 2026.

Nota: El plazo de ejecución fuera de los recesos estudiantiles señalados, puede verse afectado por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, impactando la retribución, situaciones que deberán indicarse en el informe de ejecución por el contratista y validarse por la supervisión del contrato.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

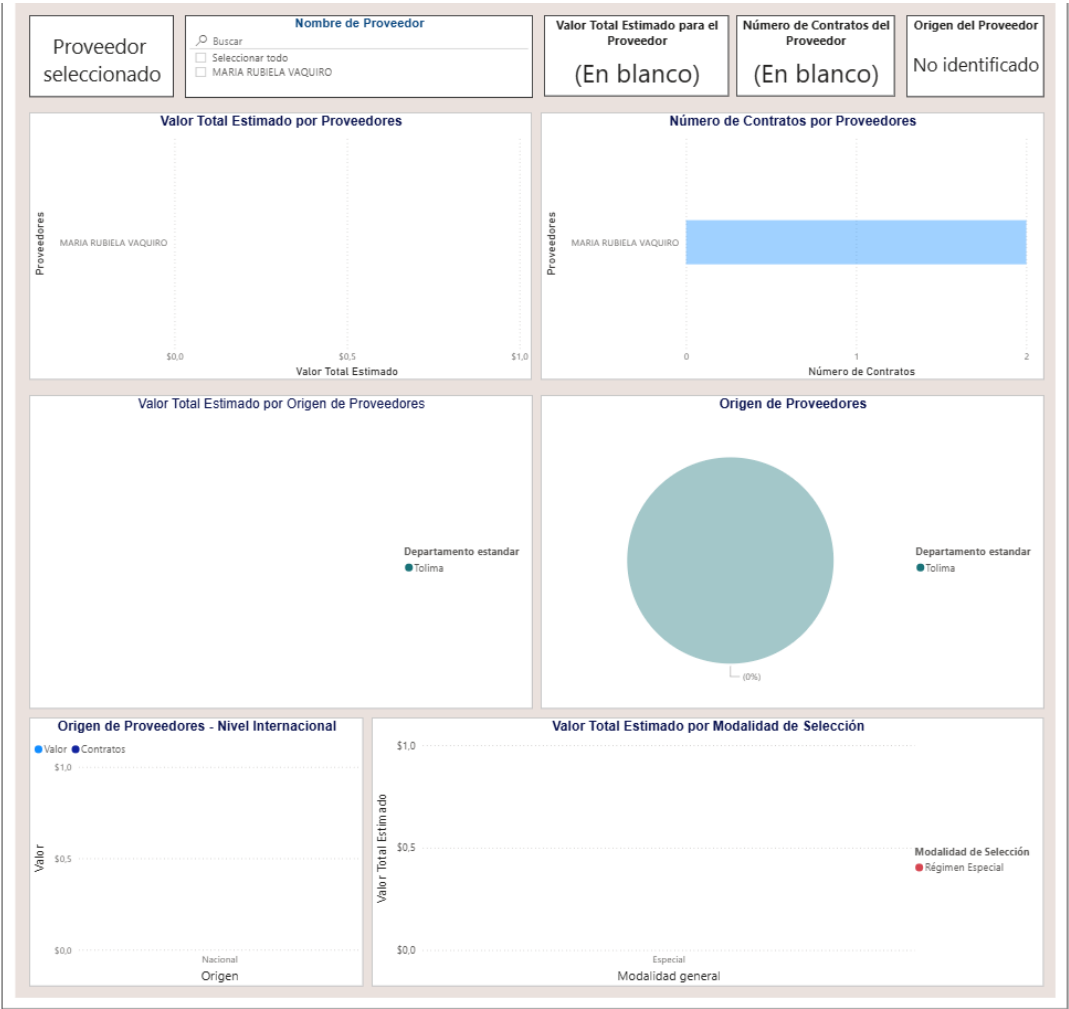
Que atendiendo a la fuente de información suministrada por CCE a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la Institución realiza el estudio de la demanda bajo los siguientes criterios: (i) Vigencia 2017 hasta 2024, (ii) Institución Educativa Samaria, (iii) SECOP, (iv) Segmento 90 con el cual se cubre el servicio objeto del presente proceso; resultando de ello lo siguiente:



“Formando educandos integrales con cultura científica y ambiental”

Vereda Samaria
Ortega – Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG							
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-RC-02		VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025					
	ESTUDIO DEL SECTOR									
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC										
Año		2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
☐ 9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)		1	\$0		1	\$0		2	\$0	
Total		1	\$0		1	\$0		2	\$0	



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

Observación del análisis: Sobre el segmento 90 objeto de estudio, la Institución Educativa registra información en el MAE de (1) contrato, lo que hace inferir que en los últimos 5 años solo se ha generado adquisición sobre el servicio de acuerdo con la intención de compra del presente estudio del sector en el año 2024, a través del SECOP, situación que justifica realizar la acción de mejora con el proceso contractual a surtirse.

ESTUDIO DE LA OFERTA

Que atendiendo a la fuente de información suministrada por CCE a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la Institución realiza el estudio de la oferta bajo los siguientes criterios: (i) Vigencia 2025, (ii) Segmento 90 con el cual se

“Formando educandos integrales con cultura científica y ambiental”

Vereda Samaria
Ortega – Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-RC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR				

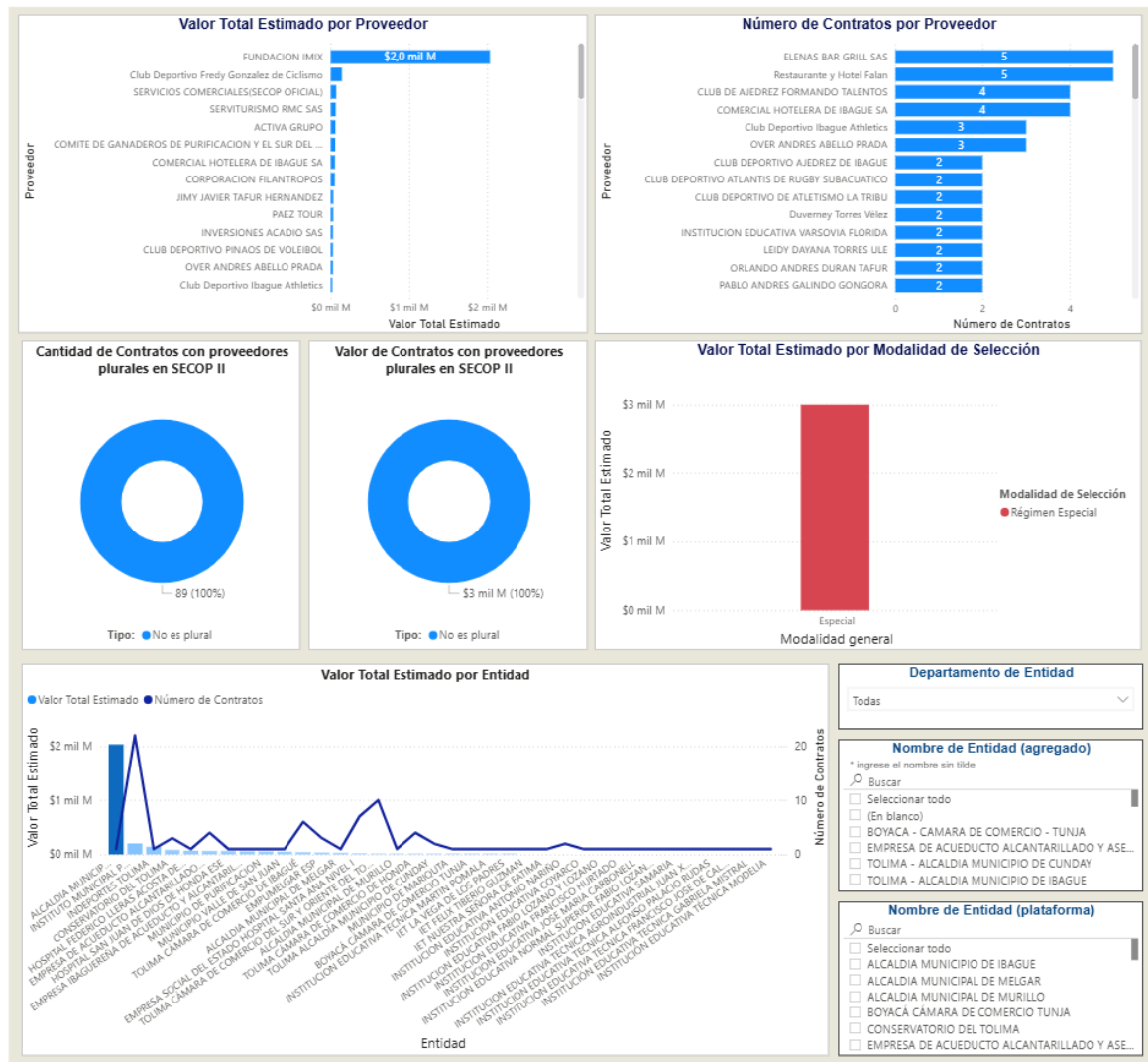
cobija el servicio objeto del presente proceso, (iii) Departamento Tolima (iv) SECOP, (v) Modalidad Régimen especial; resultando de ello lo siguiente:



"Formando educandos integrales con cultura científica y ambiental"

Vereda Samaria
Ortega – Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-RC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR				



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2025			Total	
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
9010	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	54	\$2.465.770.024	82,17%	54	\$2.465.770.024
9011	Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	2	\$3.272.500	0,11%	2	\$3.272.500
9012	Facilitación de viajes	4	\$102.955.805	3,43%	4	\$102.955.805
9014	Deportes comerciales	24	\$349.913.840	11,66%	24	\$349.913.840
9015	Servicios de entretenimiento	5	\$78.926.704	2,63%	5	\$78.926.704
Total		89	\$3.000.838.873	100,00%	89	\$3.000.838.873

Observación del análisis: Sobre el segmento 90, vigencia 2025, en el departamento del Tolima, el segmento 90 objeto de estudio, se registra información en el MAE de 54 contratos, lo que hace inferir que en dicha vigencia se generaron negociaciones acerca del servicio que promueve el presente estudio.

“Formando educandos integrales con cultura científica y ambiental”

Vereda Samaria
Ortega – Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-RC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR				

RIESGOS PREVISIBLES

La tipificación, estimación y distribución de los riesgos previsible del FUTURO CONTRATO objeto del presente proceso de selección, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin perjuicio del alcance de las actividades a cargo de cada una de las partes, de acuerdo con las previsiones legales pertinentes, la naturaleza del CONTRATO, considerando preponderantemente que, será responsabilidad del contratista la ejecución del CONTRATO de conformidad con los estudios, parámetros y condiciones técnicas que forman parte del presente proceso.

Para el efecto se TIPIFICAN, ESTIMAN Y ASIGNAN los siguientes RIESGOS PREVISIBLES, a saber:

Numeró	Clase	Fuente	Etap	Tipo	escripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)		
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.		
2	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la insuficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de Información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.		
3	General	Externo	Ejecución	Riesgos de La Naturaleza	Son los eventos naturales previsible en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.		
Consecuencia		Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo		Categoría	
Suspensión temporal		Posible	Moderado	6		Riesgo Alto	
Suspensión temporal		Improbable	Menor	4		Riesgo Bajo	
Suspensión temporal		Posible	Moderado	6		Riesgo Alto	
Tratamiento / Controles a ser implementados		Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución el contrato?	
		Probabilidad		Impacto	Valoración del Riesgo		Categoría
Revisar procesos		Improbable		Menor	4	Riesgo Bajo	No
Revisar procesos		Raro		Insignificante	2	Riesgo Bajo	No
Revisar procesos		Posible		Insignificante	4	Riesgo Bajo	No
Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento			Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
					¿Cómo se realiza El monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo			A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento		Encuestas	Cada 2 días
Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo			A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento		Análisis jurídico y financiero	Cada 2 días

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-RC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR				

Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	En campo	Cada 2 días
-------------	---	--	----------	-------------

ANÁLISIS DE PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

PROYECCIÓN VALOR REFRIGERIO MES ESTUDIANTE

De acuerdo a la dinámica de la Tienda Escolar con relación al año inmediatamente anterior, se estima el recurso económico por refrigerio en la presente vigencia, a saber:

- DOS MIL PESOS \$ 2.000, para ESTUDIANTES DE SECUNDARIA
- MIL PESOS \$ 1.000, para ESTUDIANTES DE PRIMARIA

Esto con relación al valor de la canasta familiar, hace suponer la búsqueda por parte de la IE de garantizar la asequibilidad de la oferta alimentaria a través de la TES a los estudiantes.

ANÁLISIS CUANTITATIVO ESTIMACIÓN UTILIDAD BRUTA POR REFRIGERIO

Vr Total Refrigerio	Vr Producción Refrigerio	Vr Utilidad Bruta por refrigerio
\$ 1.000	\$ 750	\$250
	% Utilidad Bruta por refrigerio	
	25%	

Vr Total Refrigerio	Vr Producción Refrigerio	Vr Utilidad Bruta por refrigerio
\$ 2.000	\$ 1.500	\$ 500
	% Utilidad Bruta por refrigerio	
	25%	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-RC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR				

Fuente: <https://acortar.link/F6iqEp>

FRENTE A LA ETRIBUCION POR SEDE SEDE PRINCIPAL

Sobre el ejercicio de venta la IE proyecta una demanda diaria de 75 estudiantes, esto expresado en el 58% de la población que asciende a 130 estudiantes, situación que hace inferir una proyección semanal de 375 estudiantes, siendo que la composición de un mes equivale a 4 semanas refiere esto a 1500 estudiantes; Por lo anterior y en aras de establecer la retribución en ventas en favor de la IE atendiendo al valor del refrigerio unitario de DOS MIL PESOS \$2.000 por estudiante de secundaria, se estima la suma de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS \$ 150.000 mensuales, es decir, el 20% del 100% de la utilidad bruta, la cual se estima en un 25% a favor del contratista, como se señala a continuación:

ANÁLISIS PROYECCION ECONOMICA SOBRE VENTAS DE LA TIENDA ESCOLAR SALUDABLE EN LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA, PARA ESTIMAR LA RETRIBUCIÓN EN FAVOR DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS - FSE

SEDE PRINCIPAL					
No. de Estudiantes	128	100%			
Proyección de estudiantes que compran diariamente en la TES (Primaria)	0	Proyección de estudiantes que compran diariamente en la TES (Secundaria)	75	Total Estudiantes	75
% de acuerdo con el numero de estudiantes por sede	0%	% de acuerdo con el numero de estudiantes por sede	59%	Total %	59%
Proyección de estudiantes que compran semanalmente en la TES (Primaria)	0	Proyección de estudiantes que compran semanalmente en la TES (Secundaria)	375	Total Estudiantes	375
Proyección de estudiantes que compran mensualmente en la TES (Primaria)	0	Proyección de estudiantes que compran mensualmente en la TES (Secundaria)	1500	Total Estudiantes	1500
Valor refrigerio para Estudiante de Primaria	\$ 1.000	Total Estudiantes Primaria	\$ -		
Valor refrigerio para Estudiante de Secundaria	\$ 2.000	Total Estudiantes Secundaria	\$ 3.000.000		
		Proyección operación mensual de la TES en la Sede	\$ 3.000.000	100%	
		Proyección Utilidad Bruta	\$750.000	25%	
		ANÁLISIS RETRIBUCIÓN			
		Proyección Utilidad Bruta	\$750.000	100%	
		Proyección Retribución al FSE Mensual	\$ 150.000	20%	
Proyección operación mensual de la TES	\$ 3.000.000,0	Proyección Utilidad Bruta	\$750.000	Proyección Retribución al FSE Mensual	\$150.000

SEDE GUAYABOS PUEBLO NUEVO

Sobre el ejercicio de venta la IE proyecta una demanda diaria de 90 estudiantes, esto expresado en el 49% de la población que asciende a 181 estudiantes, situación que hace inferir una proyección semanal de 450 estudiantes, siendo que la composición de un mes equivale a 4 semanas refiere esto a 1800 estudiantes; Por lo anterior y en aras

“Formando educandos integrales con cultura científica y ambiental”

Vereda Samaria
Ortega – Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-RC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR				

de establecer la retribución en ventas en favor de la IE atendiendo al valor del refrigerio unitario de DOS MIL PESOS \$2.000 por estudiante de secundaria y MIL PESOS \$1.000 por estudiante de primaria, se estima la suma de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS \$ 165.000 mensuales, es decir, el 20% del 100% de la utilidad bruta, la cual se estima en un 25% a favor del contratista, como se señala a continuación:

SEDE GUAYABOS PUEBLO NUEVO					
No. de Estudiantes	181	100%			
Proyección de estudiantes que compran diariamente en la TES (Primaria)	15	Proyección de estudiantes que compran diariamente en la TES (Secundaria)	75	Total Estudiantes	90
% de acuerdo con el numero de estudiantes por sede	8%	% de acuerdo con el numero de estudiantes por sede	49%	Total %	50%
Proyección de estudiantes que compran semanalmente en la TES (Primaria)	75	Proyección de estudiantes que compran semanalmente en la TES (Secundaria)	375	Total Estudiantes	450
Proyección de estudiantes que compran mensualmente en la TES (Primaria)	300	Proyección de estudiantes que compran mensualmente en la TES (Secundaria)	1500	Total Estudiantes	1800
Valor refrigerio para Estudiante de Primaria	\$ 1.000	Total Estudiantes Primaria	\$ 300.000		
Valor refrigerio para Estudiante de Secundaria	\$ 2.000	Total Estudiantes Secundaria	\$3.000.000		
		Proyección operación mensual de la TES en la Sede	\$ 3.300.000	100%	
		Proyección Utilidad Bruta	\$ 825.000	25%	
		ANÁLISIS RETRIBUCIÓN			
		Proyección Utilidad Bruta	\$ 825.000	100%	
		Proyección Retribución al FSE Mensual	\$ 165.000	20%	
Proyección operación mensual de la TES	\$ 3.300.000,0	Proyección Utilidad Bruta	\$ 825.000	Proyección Retribución al FSE Mensual	\$ 165.000

SEDE SAN NICOLÁS

Sobre el ejercicio de venta la IE proyecta una demanda diaria de 116 estudiantes, esto expresado en el 54% de la población que asciende a 216 estudiantes, situación que hace inferir una proyección semanal de 580 estudiantes, siendo que la composición de un mes equivale a 4 semanas refiere esto a 2320 estudiantes; Por lo anterior y en aras de establecer la retribución en ventas en favor de la IE atendiendo al valor del refrigerio unitario de DOS MIL PESOS \$2.000 por estudiante de secundaria y MIL PESOS \$1.000 por estudiante de primaria, se estima la suma de DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS \$ 212.000 mensuales, es decir, el 20% del 100% de la utilidad bruta, la cual se estima en un 25% a favor del contratista, como se señala a continuación:

SEDE SAN NICOLÁS					
No. de Estudiantes	216	100%			
Proyección de estudiantes que compran diariamente en la TES (Primaria)	20	Proyección de estudiantes que compran diariamente en la TES (Secundaria)	96	Total Estudiantes	116
% de acuerdo con el numero de estudiantes por sede	9%	% de acuerdo con el numero de estudiantes por sede	44%	Total %	54%

“Formando educandos integrales con cultura científica y ambiental”

Vereda Samaria
Ortega – Tolima

		INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
		PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-RC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
		ESTUDIO DEL SECTOR				
Proyección de estudiantes que compran semanalmente en la TES (Primaria)	100	Proyección de estudiantes que compran semanalmente en la TES (Secundaria)	480	Total Estudiantes	580	
Proyección de estudiantes que compran mensualmente en la TES (Primaria)	400	Proyección de estudiantes que compran mensualmente en la TES (Secundaria)	1920	Total Estudiantes	2320	
Valor refrigerio para Estudiante de Primaria	\$ 1.000	Total Estudiantes Primaria	\$ 400.000			
Valor refrigerio para Estudiante de Secundaria	\$ 2.000	Total Estudiantes Secundaria	\$ 3.840.000			
		Proyección operación mensual de la TES en la Sede	\$ 4.240.000	100%		
		Proyección Utilidad Bruta	\$ 1.060.000	25%		
		ANÁLISIS RETRIBUCIÓN				
		Proyección Utilidad Bruta	\$ 1.060.000	100%		
		Proyección Retribución al FSE Mensual	\$ 212.000	20%		
Proyección operación mensual de la TES	\$ 4.240.000,0	Proyección Utilidad Bruta	\$ 1.060.000	Proyección Retribución al FSE Mensual	\$212.000	

SEDE CEDRALES PERALONSO

Sobre el ejercicio de venta la IE proyecta una demanda diaria de 65 estudiantes, esto expresado en el 43% de la población que asciende a 151 estudiantes, situación que hace inferir una proyección semanal de 325 estudiantes, siendo que la composición de un mes equivale a 4 semanas refiere esto a 1300 estudiantes; Por lo anterior y en aras de establecer la retribución en ventas en favor de la IE atendiendo al valor del refrigerio unitario de DOS MIL PESOS \$2.000 por estudiante de secundaria y MIL PESOS \$1.000 por estudiante de primaria, se estima la suma de CIENTO QUINCE MIL PESOS \$ 115.000 mensuales, es decir, el 20% del 100% de la utilidad bruta, la cual se estima en un 25% a favor del contratista, como se señala a continuación:

SEDE CEDRALES PERALONSO					
No. de Estudiantes	151	100%			
Proyección de estudiantes que compran diariamente en la TES (Primaria)	15	Proyección de estudiantes que compran diariamente en la TES (Secundaria)	50	Total Estudiantes	65
% de acuerdo con el numero de estudiantes por sede	10%	% de acuerdo con el numero de estudiantes por sede	33%	Total %	43%
Proyección de estudiantes que compran semanalmente en la TES (Primaria)	75	Proyección de estudiantes que compran semanalmente en la TES (Secundaria)	250	Total Estudiantes	325
Proyección de estudiantes que compran mensualmente en la TES (Primaria)	300	Proyección de estudiantes que compran mensualmente en la TES (Secundaria)	1000	Total Estudiantes	1300
Valor refrigerio para Estudiante de Primaria	\$ 1.000	Total Estudiantes Primaria	\$ 300.000		
Valor refrigerio para Estudiante de Secundaria	\$ 2.000	Total Estudiantes Secundaria	\$ 2.000.000		
		Proyección operación mensual de la TES en la Sede	\$ 2.300.000	100%	
		Proyección Utilidad Bruta	\$ 575.000	25%	
		ANÁLISIS RETRIBUCIÓN			

"Formando educandos integrales con cultura científica y ambiental"

Vereda Samaria
Ortega – Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG			
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-RC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025		
	ESTUDIO DEL SECTOR					
			Proyección Utilidad Bruta	\$ 575.000	100%	
			Proyección Retribución al FSE Mensual	\$ 115.000	20%	
Proyección operación mensual de la TES	\$ 2.300.000,0	Proyección Utilidad Bruta		\$ 575.000	Proyección Retribución al FSE Mensual	\$115.000

SEDE CHAPINERO

Sobre el ejercicio de venta la IE proyecta una demanda diaria de 65 estudiantes, esto expresado en el 55% de la población que asciende a 119 estudiantes, situación que hace inferir una proyección semanal de 325 estudiantes, siendo que la composición de un mes equivale a 4 semanas refiere esto a 1300 estudiantes; Por lo anterior y en aras de establecer la retribución en ventas en favor de la IE atendiendo al valor del refrigerio unitario de DOS MIL PESOS \$2.000 por estudiante de secundaria y MIL PESOS \$1.000 por estudiante de primaria, se estima la suma de CIENTO QUINCE MIL PESOS \$ 115.000 mensuales, es decir, el 20% del 100% de la utilidad bruta, la cual se estima en un 25% a favor del contratista, como se señala a continuación:

SEDE CHAPINERO					
No. de Estudiantes	119	100%			
Proyección de estudiantes que compran diariamente en la TES (Primaria)	15	Proyección de estudiantes que compran diariamente en la TES (Secundaria)	50	Total Estudiantes	65
% de acuerdo con el numero de estudiantes por sede	13%	% de acuerdo con el numero de estudiantes por sede	42%	Total %	55%
Proyección de estudiantes que compran semanalmente en la TES (Primaria)	75	Proyección de estudiantes que compran semanalmente en la TES (Secundaria)	250	Total Estudiantes	325
Proyección de estudiantes que compran mensualmente en la TES (Primaria)	300	Proyección de estudiantes que compran mensualmente en la TES (Secundaria)	1000	Total Estudiantes	1300
Valor refrigerio para Estudiante de Primaria	\$ 1.000	Total Estudiantes Primaria	\$ 300.000		
Valor refrigerio para Estudiante de Secundaria	\$ 2.000	Total Estudiantes Secundaria	\$ 2.000.000		
		Proyección operación mensual de la TES en la Sede	\$ 2.300.000	100%	
		Proyección Utilidad Bruta	\$ 575.000	25%	
		ANÁLISIS RETRIBUCIÓN			
		Proyección Utilidad Bruta	\$ 575.000	100%	
		Proyección Retribución al FSE Mensual	\$ 115.000	20%	
Proyección operación mensual de la TES	\$ 2.300.000,0	Proyección Utilidad Bruta	\$ 575.000	Proyección Retribución al FSE Mensual	\$115.000

SEDE CORAZÓN DE PERALONSO

Sobre el ejercicio de venta la IE proyecta una demanda diaria de 65 estudiantes, esto expresado en el 65% de la población que asciende a 60 estudiantes, situación que hace inferir una proyección semanal de 325 estudiantes, siendo que la composición de un mes equivale a 4 semanas refiere esto a 1300 estudiantes; Por lo anterior y en aras

“Formando educandos integrales con cultura científica y ambiental”

Vereda Samaria
Ortega – Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-RC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR				

de establecer la retribución en ventas en favor de la IE atendiendo al valor del refrigerio unitario de DOS MIL PESOS \$2.000 por estudiante de secundaria y MIL PESOS \$1.000 por estudiante de primaria, se estima la suma de CIENTO VEINTE MIL PESOS \$ 120.000 mensuales, es decir, el 20% del 100% de la utilidad bruta, la cual se estima en un 25% a favor del contratista, como se señala a continuación:

SEDE CORAZÓN DE PERALONSO					
No. de Estudiantes	100	100%			
Proyección de estudiantes que compran diariamente en la TES (Primaria)	10	Proyección de estudiantes que compran diariamente en la TES (Secundaria)	55	Total Estudiantes	65
% de acuerdo con el numero de estudiantes por sede	10%	% de acuerdo con el numero de estudiantes por sede	55%	Total %	65%
Proyección de estudiantes que compran semanalmente en la TES (Primaria)	50	Proyección de estudiantes que compran semanalmente en la TES (Secundaria)	275	Total Estudiantes	325
Proyección de estudiantes que compran mensualmente en la TES (Primaria)	200	Proyección de estudiantes que compran mensualmente en la TES (Secundaria)	1100	Total Estudiantes	1300
Valor refrigerio para Estudiante de Primaria	\$ 1.000	Total Estudiantes Primaria	\$ 200.000		
Valor refrigerio para Estudiante de Secundaria	\$ 2.000	Total Estudiantes Secundaria	\$ 2.200.000		
		Proyección operación mensual de la TES en la Sede	\$ 2.400.000	100%	
		Proyección Utilidad Bruta	\$ 600.000	25%	
		ANÁLISIS RETRIBUCIÓN			
		Proyección Utilidad Bruta	\$ 600.000	100%	
		Proyección Retribución al FSE Mensual	\$ 120.000	20%	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-RC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR				

Proyección Retribución Total

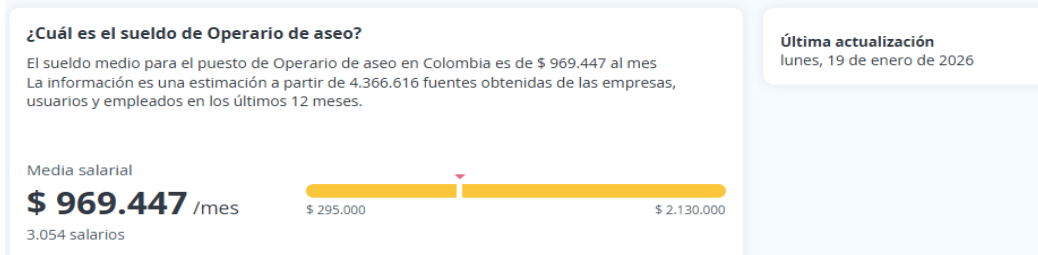
La retribución proyectada a favor del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa asciende a la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS \$ 877.000 M/CTE., mensual.

Proyección total operación de la TES	\$ 17.540.000	Proyección total Utilidad Bruta	\$ 4.385.000	Proyección total Retribución al FSE mensual	\$ 877.000
--------------------------------------	---------------	---------------------------------	--------------	---	------------

De la retribución en especie a través de servicio de aseo

Teniendo en cuenta lo anterior, se establece la proyección de costo diario del servicio aseo de un operario, que deberá asumir el contratista por concepto de retribución en especie como consecuencia de la operación de la TES a favor de la Institución, como se indica a continuación:

Salario de Operario de aseo en Colombia



Vr. Mes	Vr. Diario	Vr. Hora	Vr. 4 hora por día	Proyección de horas a retribuir por concepto de servicio de aseo al mes	
\$ 969.447	\$ 32.315	\$ 4.039	\$ 16.157	87	
Proyecciónvalor Retribucion en especie		\$ 350.800		Proyección de jornadas de 4 hora por día a retribuir por concepto de servicio de aseo al mes	
				22	
Retribucion Total			\$ 877.000	100%	Número de jornadas por Sede Aproximadamente
Valor retribucion especie			\$ 350.800	40%	4
Valor retribucion en dinero			\$ 526.200	60%	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-RC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR				

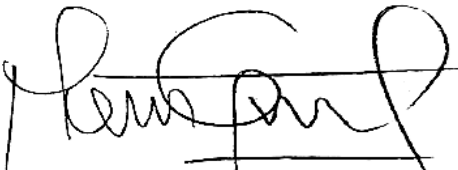
El servicio de aseo deberá garantizarse para las SEIS (6) SEDES, de acuerdo con el número de jornadas diarias, previo cronograma establecido entre el contratista y la Institución a través de la supervisión.

La proyección de jornadas diarias a retribuir se precisará atendiendo a la oferta económica presentada por el contratista.

De la retribución en dinero

Siendo que el 40% de la proyección de la retribución se pagara en especie (Servicio de Aseo), el 60% restante se deberá consignar a la cuenta de que disponga la Institución Educativa en favor del Fondo de Servicios Educativos.

La proyección de la retribución en dinero se precisará atendiendo a la oferta económica presentada por el contratista.

RESPONSABLES				
				
Firma: Nombre: MAUREN ANDRES GUAYARA RAMIREZ Cargo: Rector - Ordenador de Gasto				
Funcionario	Nombre	Cargo	Vo. Bo.	Fecha
Transcripto por:	Magaly Andrea Triana Arteaga	Auxiliar Administrativo 407 - 10 (Pagadora)		Enero – 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.				